

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1261/82 y su agregado n° 1356/83 del registro del Departamento de // Compras, por los que se tramita la contratación directa n° 202/83 realizada con el objeto de adquirir uniformes para personal de servicio que se desempeña en esta Corte Suprema, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa n° 202/83 con la empresa SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada) por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 28.152.000.--), pago anticipado (Dto. 185/74).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s. t.

SAC

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA